



## **CORONEL CARLOS GARCÍA VALLEJO, UN MILITAR LEAL**

*Ricardo Pardo Camacho*

Al estudiar las vicisitudes del Batallón de Ametralladoras que se creó en Castellón en 1931, descubrimos un personaje que ha permanecido prácticamente ignorado en la extensísima bibliografía publicada sobre la Guerra Civil española, pero que, como veremos a continuación, puede considerarse uno de los mejores jefes militares que existieron en cualquiera de los dos bandos. No pretendemos extraer otras conclusiones que las directamente derivadas de los datos expuestos, que claramente son un reflejo de la tragedia que envolvió a España en aquellos años. Queremos señalar que hemos respetado el lenguaje propio de la época, que realmente fue el que utilizaron ambos bandos.

**Carlos García Vallejo** se encontraba destinado como comandante mayor en el Batallón de Ametralladoras y, según Arrarás (Nota 1), era el hombre escogido para encabezar en la ciudad la conspiración y había sido instructor del requeté, que en Castellón había adquirido una fuerza considerable, afirmando que “... *tan pronto supo que se preparaba un movimiento libertador, se constituyó en director y cabeza de las actividades patrióticas y buscó los contactos entre los oficiales del Batallón*”. También Cordón (Nota 2) insinuó lo mismo: “*Se había incorporado a las milicias desde el primer momento y se había ganado el respeto y el cariño de los hombres que mandaba por su valor sereno y firme y sus conocimientos profesionales, su deferencia con todos. Vivía amargado porque en su ficha de control figuraba como “leal provisional”. En su caso, tal calificación era injusta*”, al tiempo que presumía de haber anulado esta calificación. Por último, un testigo presencial de los hechos afirmó (Nota 3), al relatar lo ocurrido la noche del 23 al 24 de julio: “*El jefe del Batallón, ante la enérgica actitud del Comandante García Vallejo, al parecer afecto al Movimiento, arrestole en su casa, ...*”. En el Procedimiento Sumarísimo nº 35.250 de Sevilla consta un escrito firmado por Largo Caballero en noviembre de 1936 en el que se ordena la vigilancia del comandante García Vallejo en estos términos: “*Por nuestro Servicio de Información llegan a nosotros noticias relacionadas con el comandante GARCÍA VALLEJO que manda el Regimiento de Ametralladoras nº 3 en el Carpio, se deduce que la actuación militar del citado Comandante no ha sido hasta la fecha en las operaciones militares en que ha intervenido afortunada ni brillante. Por su actuación junto con el resto de la Oficialidad del Batallón en los*

*días de la sublevación militar se conoce que fue de los que mostraron simpatías por el movimiento subversivo, llegando a tener detenido en el Cuarto de Banderas del Batallón al Teniente Coronel Peire, jefe del mismo. Informaciones particulares llegan a manifestar que de hecho al ser destinado dicho Batallón al frente, la oficialidad del mismo a excepción del teniente Coronel Peire salió sublevada y comprueba esta denuncia las circunstancias de conocer como durante la actuación en el Carpio se han pasado al enemigo el Teniente Garrido, junto con dos sargentos, un cabo y unos soldados. Al dar traslado de esta información a V. E. me permito manifestarle si sería oportuna la destitución del mando del citado Batallón al mencionado Comandante en evitación de hechos que pudieran producirse por esta falta de sentimiento republicano que tan marcadamente se acusan en el mismo”.*

Pero otras fuentes nos indican que se encontraba disfrutando el permiso de verano fuera de Castellón y no regresó a la ciudad hasta el día 25 de julio (Nota 4) y, como veremos, fueron otros los oficiales represaliados por ese motivo. Nos inclinábamos a pensar que se incorporó inmediatamente a su unidad y que sus diferencias con el jefe del Batallón se limitaron a intentar evitar la distribución de armas entre la población, para lo que faltaban las órdenes legítimas, por lo que el teniente coronel no llevó más allá del arresto las consecuencias de su resistencia a obedecer, y así lo hemos comprobado al leer su testimonio en el procedimiento sumarísimo que se le abrió al finalizar la guerra. Declaró que desconocía todo lo referente a la sublevación, pues no recibieron la visita de ningún enlace que les hubiera alertado; que el 19 de julio se negó ante el teniente coronel a que se repartieran armas al pueblo sin aprobación del general de Valencia, lo que fue respaldado por éste; que el 21 recibió la orden de no ir la cuartel salvo para cumplir los servicios, a lo que se negó, por lo que fue arrestado en su domicilio; que se presentó por la noche en el cuartel y cuando su teniente coronel se enteró, volvió a arrestarlo en su domicilio y que fue puesto en libertad el 25 de julio para salir con su unidad.

Diversas circunstancias, entre las que cabe destacar la decidida actuación del jefe del Batallón, el teniente coronel Peire, neutralizaron la sublevación y de esta forma comenzó la brillante carrera militar de García Vallejo al servicio de la República, con una lealtad absoluta hasta que se produjo la rendición del Ejército Popular en marzo de 1939, aunque su conducta en los inicios de la sublevación le costó el ascenso a más altos empleos.



*En 1917, en el Mallorca nº 13*

Nacido el 25 de enero de 1892 en Madrid, hijo de Carlos y Carmen, ingresó en el servicio el 28 de agosto de 1906, ascendiendo a segundo teniente en julio de 1909, a primer teniente en julio de 1911, a capitán, por méritos de guerra, en septiembre de 1914 y, por antigüedad, en agosto de 1915 y a comandante en agosto de 1928. Estuvo destinado en el Regimiento de Infantería Tetuán nº 45 (1909-1911), en el Regimiento de Infantería Mallorca nº 13 (1911-1915), en la Caja de Reclutas de Orihuela (1915), en el Batallón de Cazadores Barbastro nº 4 (1915-1918), en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache nº 4 (1918), otra vez en el Tetuán nº 45 (1918-1928) y fue ayudante del Capitán General de Canarias (19128).



*En 1928, en el Tetuán nº 45*

En 1929 se encontraba destinado como ayudante del teniente general Antonio Vallejo Vila, Director General de Carabineros, quien le ayudó a conseguir el siguiente destino como segundo jefe de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, donde permaneció desde 1931 hasta 1932; en 1933 se trasladó al Regimiento de Infantería nº 36, de León; con él tomó parte en las operaciones de León de 1933 (huelga de la cuenca minera de Ponferrada) por las que recibió una cruz del Mérito Militar y en las de Asturias de 1934, por las que fue propuesto para la Medalla Militar ; al año siguiente se incorporó al Batallón de Ametralladoras (Nota 5) y con él estuvo destacado en la Ciudadela de Menorca. Estaba casado con Dña. Carmen Gil Montaner.

Al comienzo de la guerra estaba en posesión de las siguientes condecoraciones: Medalla de Plata de los Sitios de Zaragoza (1908), Medalla de Plata de los Sitios de Gerona (1911), Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo (1912), Medalla de la Campaña de Melilla (1913), Cruz de 1ª clase del Mérito Militar roja pensionada (1914), dos Cruces de 1ª clase de María Cristina (1915 y 1916), Medalla del Riff (1917), Medalla del Homenaje a los Reyes (1926), Cruz de la Orden de San Hermenegildo (1928), Medalla de Paz de Marruecos (1928),

A finales de julio de 1936 se encontraba incorporado dentro de su Batallón a la Columna que mandaba el general Miaja, cuya misión consistía en ocupar Córdoba y Sevilla, que habían caído en manos de las tropas de Queipo de Llano (Nota 6). El 7 de agosto se hizo cargo del mando del Batallón y el 12 de la Agrupación C de la Columna Miaja, dentro del despliegue adoptado para el ataque a Córdoba, teniendo la misión específica de evitar las reacciones ofensivas del enemigo, que pudieran dirigirse a El Carpio.

En octubre le dieron el mando del Subsector de Andújar (conocido también como Subsector Jaén o Subsector Sur), dentro del Sector de Córdoba, formando parte del Ejército del Sur, creado precisamente en esas fechas por un Decreto del Gobierno, que pretendía ir organizando un auténtico Ejército con las columnas que se habían formado al comienzo de la guerra. Prácticamente, su unidad fue la única que resistió los durísimos ataques de las tropas nacionales, empeñadas en la conquista de Porcuna, por lo que consiguió ganar tiempo y esto permitió la llegada de nuevas tropas que reforzaron al Ejército del Sur, a cuyo frente se encontraba el general Martínez Monje.

Dentro de este Subsector estaba situado el Santuario de Nª Sª de la Cabeza, donde habían quedado sitiados numerosos guardias civiles al mando del capitán Cortés, por lo que le encomendaron la dirección del asedio. En enero de 1937 intentó un ataque contra la posición conocida como Lugar Nuevo, defendida por el teniente Ruano, pero fracasó, según él, por el mal tiempo. El 1 de febrero (Nota 7) sustituyó a su antiguo superior, el teniente coronel Peire, en el mando del Sector de Alcaudete, a primeros de marzo recibió el mando de la Brigada 75 (Nota 8), quedando en reserva en Andújar y el 16 de marzo se publicó su ascenso a teniente coronel. El 24 de marzo recibió la orden de liquidar la posición del Santuario, a lo que destinó fuerzas de las Brigadas 16, 82, 91 y 115, pero no lo consiguió hasta el 1 de mayo. Su

caballerosidad queda demostrada a la vista de la Orden que dictó para la ocupación del Santuario, en la que especificaba las exquisitas atenciones que debían tenerse con los defensores, tal como podemos comprobar en la siguiente transcripción literal:

## EJERCITO DE OPERACIONES DEL SUR

### 20ª DIVISIÓN

#### Orden de ataque número 1

*En Andujar a treinta de abril de mil novecientos treinta y siete.*

#### **I.- SITUACIÓN GENERAL Y NOTICIAS DEL ENEMIGO**

*Desde hace varios meses un grupo numeroso de rebeldes se ha hecho fuerte en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, compuestos en su mayor parte por guardia civiles. No obstante las insistentes órdenes de rendición persisten en su actitud y el mando ha decidido atacarles mañana día 1 (uno) de mayo. La moral del enemigo se encuentra bastante deprimida no solo por la dificultad de los abastecimientos sino por las bajas sufridas como consecuencia de la acción de hostigamiento a que se les ha sometido los últimos días y las numerosas deserciones ocurridas últimamente.*

#### **II.- SITUACIÓN PARTICULAR**

*Nuestras tropas cercan por completo el Cerro de la Cabeza, con un batallón de la 16 Brigada, el 2º de la 92, una compañía de la 89, una batería de 115, otra de montaña y un grupo de morteros de la 16 Brigada y una sección de lanzabombas de la 92. Tendrá el mando de las fuerzas el Jefe de la 16 Brigada.*

#### **III.- IDEA DE LA MANIOBRA.**

*Un ataque general en todos los frentes llevando el esfuerzo principal sobre la calzada que conduce al Santuario con objeto de incomunicar a las fuerzas que defienden este de las que ocupan el cerro de las piedras. Ocupación de la posición.*

#### **IV.- MEDIOS COMPLEMENTARIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MANDO.**

*Dos piezas de 115 y una compañía de carros pesados de combate.*

#### **V.- EJECUCIÓN DEL ATAQUE.-**

##### **1. Preparación.**

*Se iniciará en cuanto las baterías puedan empezar el fuego, en las primeras horas de la mañana, y tendrá de duración una hora a contar del primer disparo*

de cañón.

Contribuirán a la preparación todas las armas automáticas, batiendo los objetivos que previamente se les designe. Los morteros y lanzabombas reservarán su acción para apoyo del ataque.

#### 1. Ejecución.

El ataque se iniciará simultáneamente en todos los frentes a la hora justa de haberse efectuado el primer disparo de cañón. La Infantería saldrá de sus trincheras protegida por la acción de todas las armas automáticas, morteros, lanzabombas, cañón y tanques, tratando de ocupar con la máxima rapidez los objetivos que el jefe del cerro les señale. Dichas armas continuarán su acción mientras sus fuegos no puedan molestar a las tropas propias. La artillería, morteros y lanzabombas, en cuanto su fuego sea peligroso a nuestras fuerzas, elevarán el tiro batiendo objetivos a retaguardia del enemigo, hasta que reciban nueva orden.

Si el ataque tiene éxito en la dirección principal citada, parte de las fuerzas, continuarán el ataque de flanco y de revés sobre el cerro de las piedras y otras sobre el Santuario continuando aquel hasta la total ocupación de la posición.

#### 1. Persecución.

Caso de dispersión de las fuerzas enemigas se iniciará la persecución, tratando de conseguir el mayor número de prisioneros, conduciéndolos seguidamente a la casilla de peones camineros.

En caso de rendición el Jefe de las fuerzas dispondrá la entrega inmediata de las armas, conduciendo los hombres custodiados al citado lugar y las mujeres, niños, enfermos y heridos, con toda clase de cuidados serán retenidos en el Santuario en espera de la llegada de los camiones y ambulancias para su traslado a Andujar.

### VI.- OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TERRENO CONQUISTADO.-

Tanto durante las detenciones que pudiera tener el ataque, como en la detención final, se ocupe o no la posición, las fuerzas se dedicarán inmediatamente a fortificarse en las líneas alcanzadas.

### VII.- AVIACIÓN.-

No se cuenta con aviación propia, por lo tanto caso de aparecer la enemiga se tomarán las precauciones debidas efectuando el tiro contra-aviones, las ametralladoras especiales dedicadas a esta misión.

### VIII.- ENLACES Y TRANSMISIONES.

#### 1. Puestos de mando. - De la División. -

En el cerro a retaguardia de la Casilla de Peones.

Del Jefe de las fuerzas. - Inicial en la Casilla de Peones, comunicará la situación de los sucesivos que ocupe.

1. Agentes de enlace.

*Dos sargentos de la 16 Brigada en mi puesto de mando.*

1. Transmisiones.-

*Por teléfono con mi puesto de mando. Preparado un juego de heliógrafos en mi puesto de mando.*

IX.- SERVICIOS.-

1. Municionamiento.-

*En el km. 28 se encontrará un camión con municiones de 8 y 7 de fusil y otro con disparos completos de 115.*

1. Sanitarios.-

*A cargo de las ambulancias de la 16 Brigada, con los de socorro actuales hacia donde se efectuará la evacuación de los heridos.*

1. Aprovisionamientos.-

*Los normales.*

1. Prevenciones generales.

1. *Queda terminantemente prohibida la entrada en el Santuario en caso de ocupación, a otras fuerzas que las expresamente designadas por el jefe de las fuerzas.*
2. *Todo el armamento que pudiera recogerse será entregado sin pretexto alguno en la Casilla de Peones.*
3. *Espero de todos, un respeto máximo a los prisioneros así como a las mujeres y niños, pues no está reñida la máxima actividad en el ataque que absolutamente todos tendrán, con la hidalguía de nuestros soldados probada repetidamente por hechos muy recientes, uniendo así dos cualidades excepcionales, la bravura en el combate contra nuestros enemigos y respeto para este una vez rendido.*

*EL JEFE DE LA DIVISIÓN.*

*Comunicada.*

*El Jefe de Estado Mayor.*

*Transmitida por moto.*

*PARA CUMPLIMIENTO.- Jefe de la 16. Brigada Mixta.-*

*Jefe Compañía de Tanques.*

*PARA CONOCIMIENTO.- Jefe Ejército del Sur.*

*El 3 de abril se produjo la gran reorganización del Ejército Popular, estableciéndose definitivamente las Divisiones como unidades orgánicas y*

García Vallejo se hizo cargo (Nota 9) de la División 20, estableciendo su Cuartel General en Andújar. Eligió como jefe de su Estado Mayor al comandante Eduardo López Gómez y formó la División con las Brigadas 52, 89 y 92.

El 3 de junio, por una Orden del Estado Mayor Central, se reorganizó el Ejército Popular, desapareciendo el Ejército del Sur y creándose en su lugar los Cuerpos de Ejército VIII y IX. De este último se hizo cargo (Nota 10) García Vallejo el 10 de julio, siendo destinado al frente de Motril, donde desplegó con las Divisiones 20, 21 y 22, y allí permaneció hasta finalizar el 27 de diciembre, en que marchó a Castellón con dos meses de licencia por enfermo.

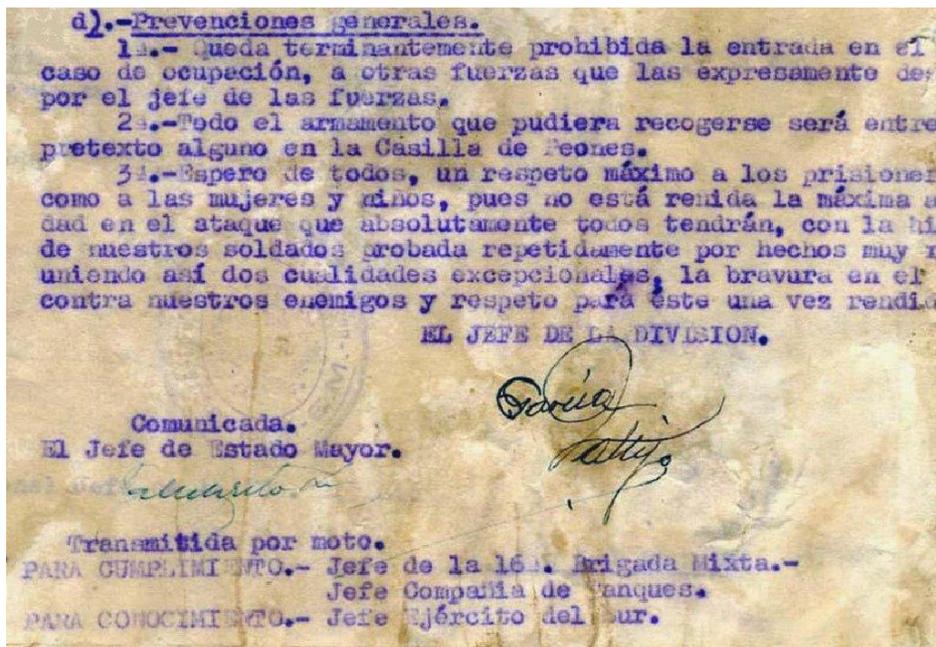
El 25 de enero de 1938 (Nota 11), antes de finalizar su licencia, cesó en el mando del Cuerpo de Ejército IX y fue detenido el 6 de abril, e ingresado en la Prisión Militar de Monte Olivete (Valencia), siendo puesto en libertad el 12; pasó, reclamado por el Estado Mayor del Ejército, a Castellón donde se encargó de organizar una línea defensiva entre Alcalá de Chivert, Cuevas de Vinromá y Albocácer, pero a los tres días le encomendaron la creación de una nueva unidad, con restos de la Agrupación Durán, que recibió la denominación de Cuerpo de Ejército de la Costa, incorporándose a las fuerzas que resistían el ataque del general Aranda, aunque no llegó a tiempo de evitar que éste alcanzase Benicarló. Con Suárez Llanos de jefe de su Estado Mayor y al frente de las Divisiones 6 y 41, se dedicó a contraatacar a las fuerzas de Aranda, obligándole a establecerse en defensiva. El 15 de mayo se disolvió el Cuerpo de Ejército de la Costa y García Vallejo fue nombrado jefe del Cuerpo de Ejército XVII, compuesto por las Divisiones 25 y 40, con las que cubrió el frente de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora. El 22 de junio se le concedió la Medalla del Valor, una de las máximas recompensas que otorgó la República. A finales de junio se estableció en la línea del Mijares y, aunque se vio obligado a retroceder, llevó a cabo una modélica retirada hasta la línea X-Y-Z, en la que se estrellaron los nacionales hasta finales de julio. El 19 de agosto se reorganizó el Ejército de Levante y el Cuerpo de Ejército XVII quedó formado por las Divisiones 19 y 64, con las que quedó de reserva en la Zona de Utiel-Requena. El 8 de noviembre marchó con el Cuerpo de Ejército a Andalucía, permaneciendo en reserva en la Zona Jaén-Linares. El 26 de noviembre se publicó su ascenso a coronel.



*En el reverso está escrito: A D. Carlos García Vallejo, con motivo del merecido ascenso a coronel del Ejército Popular, con que el Gobierno de la República premia su capacidad y dotes de mando, así como su lealtad y valor demostrado en la lucha por la causa de la Independencia patria. Los comisarios y oficiales del E. M del XVII C. Noviembre 1938. En la parte inferior hay una serie de firmas y rúbricas, la mayoría ilegibles.*

En enero de 1939 se hizo cargo del sector de Hinojosa del Duque, al frente de las Divisiones 19, 64 y 73. El día 17 inició un ataque, que pretendía fijar en Extremadura a las reservas de los nacionales para que no pudieran reforzar a las tropas destinadas en Cataluña, con las Divisiones 64 y 73, y volvió a intentarlo el día 20 con la División 19, pero en ambos casos fue rechazado.

A finales de enero marchó con su unidad para incorporarse al Ejército del Centro, quedando integrado en la Reserva General en las inmediaciones de Cuenca. Del 7 de marzo es la última referencia que hemos localizado (Nota 12) referente a García Vallejo, quien todavía permanecía en Cuenca en tal fecha. Se ha escrito (Nota 13) que apoyó el golpe de Casado, que pretendía acelerar el fin de la guerra que se sabía perdida, pero éste no lo menciona a lo largo de sus memorias (Nota 14). Impidió que sus tropas se sumaran al “*movimiento comunista*”, como él lo denominó, tal como quería el Comisario Político de su unidad, e incluso fueron empleadas en la represión de los comunistas en Madrid.



Reproducción del último párrafo de la Orden de Ataque nº 1

Procesado al finalizar la guerra, cuando se encontraba preso en el Campo de Concentración de Santa María de Huerta (Soria) en abril de 1939, pasó a la Prisión Militar de San Gregorio (Zaragoza) en mayo, que fue donde se le siguió el procedimiento; por el Fiscal le fue solicitada la pena de “reclusión perpetua a muerte” en diciembre de 1939; en marzo de 1940 fue ingresado en el Hospital Militar de Zaragoza durante unos días; en marzo de 1941 fue trasladado a la Prisión Militar de Valencia; el 10 de junio de 1942 tuvo lugar el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, en el que el Fiscal elevó su petición de pena a la de “muerte”, siendo condenado finalmente a “treinta años de reclusión mayor” por el delito de “adhesión a la rebelión”; causó baja en el Ejército el 31 de diciembre de 1942, fue trasladado a la Prisión Especial de Pastrana (Guadalajara), indultado el 16 de enero de 1946, en aplicación del Decreto de 9 de octubre de 1945, puesto en libertad el 22 del mismo mes y falleció el 3 de febrero de 1949. El 15 de marzo de 1979 fue amnistiado, tras la solicitud presentada por una de sus hijas, acogéndose al Real Decreto Ley 10/76, de 30 de julio, y a la Ley 46/77, de 15 de octubre.

Agradezco a la familia del coronel García Vallejo la cesión de las fotografías que ilustran este artículo.



*Medalla del Valor*

**Notas:**

- (1).- ARRARAS IRIBARREN, JOAQUIN (1984), *Historia de la Cruzada española*, Madrid, Tomo XXII, p. 308.
- (2).- Era el jefe del Estado Mayor del Ejército del Sur, CORDON, ANTONIO (1977), *Trayectoria*, Barcelona, p. 259.
- (3).- MARI CLERIGUES, JUAN B. (1968), "La Guardia Civil en el Alzamiento Nacional. La Columna de Puebla de Valverde", en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, Madrid, nº 2, p. 116.
- (4).- *Heraldo de Castellón*, 25 de julio de 1936.
- (5).- *Anuarios Militares de España* de 1929, 1932, 1935 y 1936.
- (6).- SALAS LARRAZABAL, RAMON (1973), *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, es el único autor que sigue sus pasos durante la guerra civil y que ha sabido reconocer su capacidad militar.
- (7).- *Diario Oficial del Ejército* nº 27.
- (8).- Esta Brigada 75 pasó a ser, a primeros de marzo, la 92 como consecuencia de que en Madrid se había creado otra 75, cuyo número prevaleció.
- (9).- *Diario Oficial del Ejército* nº 130.
- (10).- *Diario Oficial del Ejército* nº 141.
- (11).- *Diario Oficial del Ejército* nº 21.
- (12).- MARTINEZ BANDE, JOSE MANUEL (1973), *Los cien últimos días de la República*, Barcelona, p. 199.
- (13).- ALPERT, MICHEL (1977), *El Ejército Republicano en la Guerra Civil*, Barcelona, p. 394.
- (14).- CASADO, CORONEL (1968), *Así cayó Madrid*, Madrid.